

ASIGNATURA DE MÁSTER:



TRABAJO FIN DE MÁSTER DE LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN CONTEXTO EUROPEO

Curso 2017/2018

(Código: 24400945)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consta de 10 créditos ECTS (aproximadamente 250 horas de dedicación). El trabajo debe responder al enfoque general del máster, por lo que es fundamental que tenga una orientación comparatista, basada en los aspectos estudiados a lo largo del mismo.

El visto bueno para la lectura del TFM ante la comisión juzgadora depende del tutor del trabajo. En caso de que, para la realización del mismo, se hubiera contado con un profesor de apoyo, el director también se asegurará, obligatoriamente, de contar con el visto bueno de éste.

El equipo docente de esta asignatura está compuesto por todos los profesores que han impartido las diferentes materias del máster. Además, los siguientes profesores asumen la gestión del TFM como tal:

- Tutor del TFM (a elección del alumno).
- Profesor de apoyo (a elección del alumno, solo en caso de que fuera necesario).
- Coordinador del máster: Dr. Josep Ysern (jaysern@flog.uned.es)
- Encargado del TFM: Dr. Josep Ysern (jaysern@flog.uned.es)

El alumno debe conseguir un tutor para su trabajo, para lo que puede dirigirse directamente al profesor del máster que considere adecuado. En caso de necesidad, puede dirigirse al encargado del TFM para pedirle orientación y ayuda a la hora de encontrar tutor. Es fundamental que el alumno advierta al tutor en qué máster se enmarca su trabajo, ya que hay profesores que pueden colaborar con diferentes másteres y las exigencias de cada uno para los TFMs pueden ser diferentes.

Una vez conseguido el compromiso de un tutor, el alumno debe informar, lo antes posible, al encargado del TFM, indicándole tema y tutor escogidos. Al margen de esto, debe cumplir la tramitación prevista, de la que se da cuenta en la página web de la UNED. De hecho, para todos los aspectos normativos y administrativos del máster es fundamental acudir a la página web de la UNED. Se cuenta con un correo de atención administrativa: tfmfilologia@flog.uned.es.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El *Trabajo fin de máster* (TFM) ha de mostrar una asimilación del enfoque general del máster. Por ello, es fundamental que la materia principal en la que se apoye el TFM afecte, al menos, a una de las tres principales literaturas del máster (catalana, gallega o vasca). En su desarrollo, el TFM puede abarcar aspectos relacionados con la metodología comparatista o con conceptos literarios (del módulo de contenidos formativos propios, como, por ejemplo, clasicismo, romanística, temas comparatistas, periodizaciones...), o bien establecer relaciones con cualquiera de las literaturas estudiadas (clásicas, hispánicas o extranjeras). En resumen, el TFM debe implicar un mínimo de dos materias de las impartidas en el Máster, de las que una, necesariamente, debe ser literatura catalana, gallega o vasca. En cualquier caso, el título del trabajo debe reflejar su perfil concreto y su relación con el máster.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para la defensa del trabajo es requisito imprescindible haber superado todos los créditos necesarios para obtener el título del máster (también los correspondientes al módulo de nivelación, si este hubiera sido cursado), que tienen que incluir los de las asignaturas sobre las que se realizará el trabajo o las principales que afecten al mismo.

Puesto que el trabajo ha de responder a una asimilación del enfoque general del máster, el alumno tiene que contar, como conocimiento previo, con la comprensión profunda del programa de estudios, según los créditos cursados, especialmente en lo que afecte a su tema de trabajo. La exposición de esos conocimientos, en su relación con el tema del trabajo, deberá hacerse manifiesta, resumidamente, en la introducción al mismo, aludiendo al encuadre del TFM en el contexto del máster.

En cuanto al dominio de las lenguas, se exige que, en una de las materias objeto de la investigación, al menos, tenga plena competencia; ahora bien, si carece de este dominio, deberá solicitar al tutor de su trabajo la ayuda precisa o los medios necesarios a fin de conseguir el resultado de nivel superior que es apropiado a un curso de posgrado en filología.

Si el estudiante desea redactar el TFM en una lengua diferente del castellano, debe indicarlo en la ficha de inscripción del trabajo. El coordinador del máster valorará la petición y comunicará su aceptación o rechazo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del TFM es mostrar los conocimientos adquiridos durante el máster a través de una aplicación a un caso concreto -el tema de estudio-. Es recomendable que el TFM prevea vías de desarrollo ulteriores del tema tratado.

Hay que tener en cuenta que un TFM no es una tesis. Por tanto, aunque la originalidad sea deseable, no es ésta el valor principal del trabajo realizado. Un TFM puede ser también un buen análisis de lo investigado sobre un determinado tema, siempre y cuando este análisis sea riguroso, profundo, crítico y no repetitivo ni enciclopédico. Por otra parte, se debe exigir también un uso correcto y adecuado de los aspectos relacionados con la redacción de trabajos académicos, concernientes al manejo de fuentes, cita de bibliografía, estructuración del trabajo, etc., según se expone en las orientaciones para la redacción del TFM que se harán llegar a los interesados durante el curso.

La realización de este trabajo facilitará el entrenamiento en el dominio de las competencias propias del máster, así como la profundización en los conocimientos específicos del área del mismo.

El cuadro de competencias trabajadas en esta asignatura es el siguiente:

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Crear nuevos cauces de investigación en el marco temático del presente máster.

CG2 - Aprender las técnicas necesarias para el estudio contrastivo y comparado de textos literarios

CG3 - Difundir los sistemas literarios estudiados subrayando las relaciones entre los mismos.

CG4 - Aprender a redactar juicios y valoraciones críticos y analíticos sobre los fenómenos literarios estudiados.

CG5 - Conocer los principales medios o instrumentos de investigación aplicables al ámbito del presente máster.

ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar los métodos de investigación propios de los ámbitos lingüísticos y literarios.

CE2 - Contextualizar textos para su análisis.

CE3 - Elaborar y aplicar métodos de análisis y comprensión de los fenómenos literarios de acuerdo con perspectivas sincrónicas y diacrónicas.

CE4 - Profundizar en el estudio de la literatura en general y de las literaturas particulares, pero teniendo presentes perspectivas globales y comparatísticas.

CE5 - Utilizar los instrumentos técnicos, bibliográficos, documentales, teóricos y críticos necesarios para la investigación literaria, insistiendo particularmente en la recta intelección de los textos.

CE6 - Alcanzar un conocimiento teórico y metodológico adecuados de la literatura comparada y de los estudios literarios, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.

CE7 - Conseguir un buen conocimiento histórico de la tradición literaria europea a través del estudio interrelacionado de varias tradiciones.

CE8 - Analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos del trabajo, según las líneas tradicionales del comparatismo, pueden responder a relaciones entre temas, formas o géneros de los textos de estas literaturas; pueden ser, asimismo, relativos a los grandes aspectos de la literatura comparada: períodos y movimientos, fuentes e influencias, la vida literaria, aspectos relativos a la traducción, a otras artes o dominios. Se pueden subrayar aspectos tratados en más de una asignatura, como bien manifiestan los programas de las mismas: géneros (la lírica, la narrativa), movimientos (el humanismo, el modernismo...), etc.

Asimismo puede interesar introducir aspectos no contemplados directamente en las materias estudiadas, pero sin que ello implique omitir la necesaria combinación de dos asignaturas específicas del máster (siendo una de ellas literatura catalana, gallega o vasca).

6. EQUIPO DOCENTE

- [ANDREA NAVARRO NOGUERA](#)
- [JOSEP ANTONI YSERN LAGARDA](#)
- [LAURA EUGENIA TUDORAS -](#)
- [LETICIA CARRASCO REIJA](#)
- [FRANCISCO XAVIER FRIAS CONDE](#)
- [MARIA JOSEP CODERCH BARRIOS](#)

7. METODOLOGÍA

La metodología aprovecha los medios virtuales de enseñanza a distancia propios de la UNED, lo que permite una amplia variedad de usos.

Un requisito extensivo a todas las literaturas es que las citas de los textos –al menos los de la materia principal estudiada- deben hacerse en la lengua original, acompañadas o no de traducción, con independencia de que, durante el proceso de elaboración, se pueda haber recurrido a traducciones. En cualquier caso, siempre deberá indicarse qué ediciones se han seguido, justificando su elección.

El estudiante contará con el asesoramiento del tutor de su trabajo para la organización del mismo, así como para su control. El tutor será el responsable de dar el visto bueno, si la

planificación realizada se lleva a término. Conviene tener en cuenta la necesidad de distribuirse el tiempo adecuadamente entre las diferentes fases del trabajo a fin de cubrir los ECTS previstos.

Existen unas *Orientaciones para la presentación del TFM*, donde se recogen las normas básicas de formato, gestión bibliográfica, etc. El alumno deberá pedir las a su tutor o al profesor encargado del TFM, aunque también se encontrarán en el espacio virtual de la asignatura. Muchas de estas orientaciones admiten ser matizadas o adaptadas, previo acuerdo tutor/estudiante, siempre que no se rompa la homogeneidad y coherencia del sistema. Lo que no se puede alterar es la extensión del trabajo, que estará entre las 34 y las 80 páginas (tamaño DIN-A4).

El TFM se presentará obligatoriamente con una declaración jurada de autoría incluida en su propio cuerpo (inmediatamente después de la portada).

Aunque no se trate de un aspecto metodológico, insistimos en que, preceptivamente, hay que registrar el trabajo como mínimo cuatro meses antes de su presentación y defensa y hay que informar, en cuanto se haya decidido el tema y redactado el título, al equipo docente y al profesor encargado del TFM (cuyo nombre aparece en la sección de "presentación" de esta misma *Guía*). También debe tramitarse administrativamente a través de la dirección tfmfilologia@flog.uned.es.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Como punto de partida hay que contar con la bibliografía básica de las asignaturas en que se base el trabajo, especialmente con la de la materia principal; e, indudablemente, con la de los textos que se vayan a trabajar -y esta abarca las ediciones más adecuadas-. Las consultas bibliográficas deben iniciarse a principios de curso, puesto que el trabajo se extiende durante todo el periodo lectivo.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria deben indicarla los respectivos tutores.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Tratándose de un máster eminentemente comparatista el alumno deberá estar atento a otras vertientes, no sólo filológicas sino también artísticas, que puedan incidir en los conocimientos que está consolidando en su trabajo (sea a través de exposiciones, películas, etc.).

Los recursos ocasionales (determinados actos, videoconferencias de interés, congresos, presentaciones de libros, etc.) se avisan normalmente a los alumnos a través de las *Noticias* de las asignaturas, en el espacio virtual del máster.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Comisión del Máster ratificará a los estudiantes, de acuerdo con las directrices establecidas, la asignación del tutor y del tema del TFM, y garantizará la asignación individual a cada estudiante.

El tutor será un profesor del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

El tema del TFM deberá ser realizable en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.

La asignación del tutor y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.

Los trabajos serán estrechamente conducidos por el profesor tutor, ya que así se asegura el control del seguimiento de la investigación y la metodología filológica.

Los profesores atenderán a las consultas en el mismo horario que tienen para su asignatura del Máster. A efectos del mejor seguimiento se requiere establecer una vía directa con el profesor tutor, por correo electrónico o por teléfono.

El profesor tutor facilitará al estudiante un cronograma para las distintas fases de realización del trabajo, de acuerdo con sus características particulares. En el caso de que hubiera un tutor de apoyo, éste también podrá participar en el asesoramiento, previo acuerdo con el tutor principal.

El espacio virtual de la asignatura es general, es decir, se refiere al conjunto de los TFMs y sirve solo para comentar aspectos de funcionamiento general, no para consultas relacionadas con cada TFM en particular. Estas se deben realizar por correo electrónico u otros procedimientos acordados entre el tutor y el alumno.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Cada profesor establecerá su propio sistema de evaluación, que siempre tendrá en cuenta el progreso del estudiante y el cumplimiento de los objetivos previstos según el ritmo o calendario que se haya fijado.

Tratándose de un trabajo de filología, se velará estrictamente por mantener una absoluta corrección formal, ortográfica, sintáctica, estilística, etc.

Acerca de los criterios de evaluación del trabajo, se seguirá un marco de referencia con índices del estilo de los siguientes:

- Capacidad crítica y de interpretación de los textos, así como de síntesis.
- Interés del trabajo en su conjunto, considerando las áreas literarias afectadas.
- Coherencia, claridad y precisión de los objetivos planteados, solidez y rigor del marco teórico.
- Estructura del trabajo, uso eficiente y adecuado de los mecanismos de cita y anotación, así como elaboración correcta de la bibliografía. La práctica del plagio implicará la inmediata calificación con la nota de "suspense" del trabajo presentado. Más información al respecto, en la guía interna de la asignatura.
- Aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.
- Adecuación temática al contexto del Máster.
- Justificación del diseño y desarrollo del estudio, tanto desde el punto de vista metodológico como desde el marco del área científica.
- Oportunidad, relevancia y actualidad de la bibliografía consultada
- Otros criterios relacionados con el acierto de la exposición oral y la coherencia global del proyecto, preferentemente a través de su presentación escrita.
- Originalidad del planteamiento de orientación comparativista y posible valor innovador.

La nota final se obtiene tras la defensa pública ante una comisión juzgadora.

Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por tres miembros, dos de los cuales serán profesores del máster o de otros másteres de la UNED y el tercero, preferentemente y siempre que sea posible, el tutor, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. Si el tutor no pudiera asistir al acto de presentación del TFM, el tercer miembro de la Comisión Evaluadora será también otro profesor del máster o de otro máster de la UNED.

La Subcomisión del Máster designará, entre los miembros de la Comisión Evaluadora, un Presidente y un Secretario, no pudiendo recaer dichos cargos en quien, en su caso, desempeñe la función de tutor. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.

Más información y detalles sobre estos aspectos se proporcionan en la *Guía* interna de la asignatura, que se suministra a los estudiantes matriculados.

En caso de necesidad, se concederá convocatoria de gracia solo en los casos en que al alumno le queden el TFM y un máximo de quince créditos por superar. Para solicitar este tipo de convocatoria, diríjase a la página de la facultad o al correo de contacto administrativo tfmfilologia@flog.uned.es .

13. COLABORADORES DOCENTES

- ANDRÉS JOSÉ POCIÑA LÓPEZ
- BEÑAT SARASOLA SANTAMARÍA
- JOSEP ENRIC RUBIO ALBARRACÍN
- LUIS MARTÍNEZ-FALERO GALINDO
- M^a DEL CARMEN FERREIRA BOO
- MIKEL AYERBE SUDUPE
- MONTSERRAT JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL
- ÓSCAR ÓLIVER SANTOS SOPENA
- SÒNIA GROS LLADÓS
- XOSÉ RAMÓN PENA SÁNCHEZ
- AMAIA ELIZALDE ESTENAGA

14. Línea de investigación

La línea de investigación a la que se dedica el TFM de este máster es única y, como ya se ha hecho constar en la *Guía de la titulación*, se denomina *Investigación crítica y literaria en el ámbito de las literaturas hispánicas (catalana, gallega y vasca) en el contexto europeo*. Sobre la elección del equipo docente, se remite al apartado de "Presentación" de esta *Guía*.

15. Correo de contacto administrativo

Para dudas y consultas sobre gestión y administración relacionadas con el Trabajo Fin de Máster (TFM) se puede escribir al correo: tfmfilologia@flog.uned.es .

16. Requisitos de acceso

Haber superado todos los créditos necesarios para obtener el título del Máster.